



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00949909-UNC-ME#FL- Pago estipendio económico Estudiante auxiliar Oficina de Diplomaturas N
oviembre y Diciembre

VISTO:

La Nota NO-2024-00956709-UNC-SAE#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a la Estudiante Auxiliar que desarrollaron tareas de colaboración en la Oficina de Diplomaturas durante el mes de noviembre y las que prestará en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designa a la estudiante para cumplir tareas varias en Oficina de Diplomaturas de la Facultad de Lenguas y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la décima cuota de \$ 125.714,29 (pesos ciento veinticinco mil setecientos catorce mil con 29/100) a favor de Fraire, Sofía Florencia DNI N° 41.158.166 que desempeño tareas como colaboradora en la Oficina de Diplomaturas bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante el mes de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer el pago de la onceava cuota de \$ 125.714,29 (pesos ciento

veinticinco mil setecientos catorce mil con 29/100) a favor de Fraire, Sofía Florencia DNI N° 41.158.166 que desempeñará tareas como colaboradora en la Oficina de Diplomaturas bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante el mes de diciembre del corriente año.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.